

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	<p>La prescripción de una deuda es una forma de extinguir obligaciones por el paso del tiempo, es un trámite que se orienta a la baja de obligaciones tributarias y no tributarias; esto es la prescripción por extinción de obligaciones tributarias si se cumple el tiempo determinado por la ley (cuando han transcurrido 5 años desde la exigibilidad o 7 años desde la fecha de vencimiento del plazo para declarar impuestos) y si se cumplen los demás requisitos legales.</p> <p>Este trámite se genera por reclamo del Administrado, en casos de: emisión errónea o indebida de Órdenes de cobro y/o títulos de crédito, duplicación de Órdenes de cobro y/o títulos de crédito; y, por Prescripción.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas, quienes crean la existencia de dicha prescripción de obligaciones tributarias y no tributarias, cuando han transcurrido 5 años desde la exigibilidad o 7 años desde la fecha de vencimiento del plazo para declarar impuestos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolución de baja de obligaciones por Prescripción.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- El usuario deberá presentar su petición dirigido al Director Financiero de turno, señalando correo electrónico y número de contacto.
- Presentar copia de cédula.

Requisitos Específicos:**Para extranjeros:**

- Pasaporte (Copia)

Personas jurídicas:

- Nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el registro mercantil (Copia)
- Copia del Ruc del SRI.

Para el caso de terceras personas:

- Carta de autorización (original) o, poder notariado (Copia); o procuración judicial (copia)
- Cédula de la persona autorizada (Copia).

¿Cómo hago el trámite?

- El usuario presentará mediante oficio dirigido al Director Financiero del GADMC PASTAZA, la petición de prescripción basándose al artículo 55 del Código Tributario, adjuntando copia de cédula y señalando correo electrónico y número de contacto y demás requisitos especiales de ser el caso.
- Recibir notificación mediante correo electrónico de respuesta al trámite

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TESORERÍA

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

Base Legal

- [Código Tributario](#). Art. 55 y 56.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaria de Coactivas
Correo Electrónico: tesoreria@puyo.gob.ec
Teléfono: 032994240 ext 259

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	7
2026	02	0	7
2026	01	0	5
2025	12	0	2
2025	11	0	2
2025	10	0	2
2025	09	0	5
2025	08	0	3
2025	07	0	17
2025	06	0	15
2025	05	0	24
2025	04	0	2
2025	03	0	2
2025	02	0	6
2025	01	0	6
2024	12	0	4
2024	11	0	4
2024	10	0	5
2024	09	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	6
2024	07	0	3
2024	06	0	4
2024	05	0	11
2024	04	0	9
2024	03	0	3
2024	02	0	4
2024	01	0	0
2023	12	0	4
2023	11	0	1
2023	10	0	2
2023	09	0	5
2023	08	0	5
2023	07	0	11
2023	06	0	8
2023	05	0	12
2023	04	0	12
2023	03	0	15
2023	02	0	7
2023	01	0	8
2022	12	0	5
2022	11	0	5
2022	10	0	10
2022	09	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	7
2022	07	0	8
2022	06	0	3
2022	05	0	5
2022	04	0	4
2022	03	0	9
2022	02	0	5
2022	01	0	10
2021	12	0	6
2021	11	0	4
2021	10	0	8
2021	09	0	5
2021	08	0	6
2021	07	0	5
2021	06	0	10
2021	05	0	2
2021	04	0	6
2021	03	0	19
2021	02	0	4
2021	01	0	5
2020	09	0	25